



# Congreso de México avanza reforma contra reelección y nepotismo, pero mueve su aplicación hasta 2030

POR ASSOCIATED PRESS

Updated 7:29 PM GMT-6, February 25, 2025

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — El Senado de México aprobó el martes la reforma a varios artículos de la Constitución promovida por el gobierno para evitar la reelección consecutiva en cualquier cargo de elección popular y el nepotismo desde 2030.

El partido gobernante Morena, con el apoyo de sus fuerzas aliadas y algunos opositores, logró la aprobación de las iniciativas que presentó a comienzos de mes la presidenta Claudia Sheinbaum para prohibir la reelección consecutiva —algo que hasta ahora solo afectaba al presidente y a los gobernadores—, y que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro en un cargo de elección popular.

Las iniciativas pasarán a la Cámara de Diputados para su aprobación definitiva.

Las reformas desataron un intenso debate en el Senado e incluso generaron fricciones en las filas del oficialismo. Las diferencias fueron superadas luego de que Morena decidiera respaldar la propuesta del partido prooficialista Verde Ecologista de México que planteó que la reforma contra el nepotismo y la reelección debían aplicarse a partir de 2030 y no en 2027 como había expuesto inicialmente Sheinbaum en el proyecto que envió al Congreso.

El cambio de último momento también fue rechazado por algunos senadores opositores que acusaron a Morena de extender hasta 2030 la entrada en vigor de la reforma para beneficiar a algunas figuras del oficialismo como el senador Félix Salgado Macedonio quien aspira a suceder a su hija Evelyn Salgado, actual gobernadora del estado de Guerrero.

[Congreso de México avanza reforma contra reelección y nepotismo, pero mueve su aplicación hasta 2030 | AP News](#)